



c) Adjudicatario: Serramar Vigilancia y Seguridad, SA.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 91.101,00 euros.

IVA (21 %) 19.131,21 euros.

Total: 110.232,21 euros.

e) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultando ser la oferta económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 1 de octubre de 2013. El Secretario General, (PD Res. de 02/08/11, DOE n.º 154, de 10 de agosto), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda concedida en el expediente n.º 1414-13-150, relativo a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2012/2013. (2013083506)*

Intentada la notificación del acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Acuerdo de inicio de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, de procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de la ayuda individualizada de transporte y/o comedor escolar, curso 2012/2013.

Destinatario: Daniel García Ferreira.

Número de Expediente: 1414-13-150

El texto íntegro del acuerdo, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 4, 3.ª planta de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 3 de octubre de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.